

Señor

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA
E.S.D

Demandante EMBOTELLADORA CAPRI
Demandado GENNY CAROLINA ANDRADE TRUJILLO
Radicado No. 2022-00232

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

INGRIDT ELIANNA CHIA MARIÑO, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como consta al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito aportar la respectiva liquidación del crédito, conforme al artículo 446 del C.G.P.

PAGARE	SIN NUMERO
CAPITAL	\$ 55.985.925
INTERESES MORATORIOS	\$ 24.503.826
TOTAL	\$ 80.489.752

Señor Juez, el total de crédito a liquidar hasta la fecha (04 de agosto 2023), es por el valor de **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 80.489.752).**

Del Señor Juez,



INGRIDT ELIANNA CHIA MARIÑO
C. C. 1.010.021.833 de Bogotá
Tarjeta Provisional 32.510 del C. S de la J.
a.juridico.9@gconsultorandino.com

LIQUIDACION DEL CREDITO					
FECHA DE LA LIQUIDACION:	4/08/2023				
NOMBRE DEMANDADO:	GENNY CAROLINA ANDRADE ANDRADE				
C.C. No.	1081415747				
OBLIGACION (ES) No(s). PGARE(s) No(s).	SIN NUMERO				
CAPITAL:	\$ 55.985.925				
INTERESES CORRIENTES / DURANTE EL PLAZO:	0				
INTERESES MORATORIOS A LA FECHA:	24.503.826,51				
VALOR ABONOS REALIZADOS:	0				
ABONO APLICADO A INTERESES CORRIENTES / DURANTE EL PLAZO:	0				
ABONO APLICADO A INTERSES MORATORIOS:	0				
ABONO APLICADO A CAPITAL:	0				
NUEVO SALDO DE INTERESES CORRIENTES / DURANTE EL PLAZO:	0				
NUEVO SALDO DE INTERESES MORATORIOS	24.503.827				
NUEVO SALDO DE CAPITAL:	55.985.925				
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES	80.489.752				
DESDE	HASTA	CAPITAL	TASA MORATORIA	No. DIAS	INTERESES
14/04/2022	30/04/2022	\$ 55.985.925,00	28,58%	17	\$ 659.344,52
1/05/2022	31/05/2022	\$ 55.985.925,00	29,57%	31	\$ 1.245.430,38
1/06/2022	30/06/2022	\$ 55.985.925,00	30,60%	30	\$ 1.242.057,31
1/07/2022	31/07/2022	\$ 55.985.925,00	31,92%	31	\$ 1.332.866,10
1/08/2022	31/08/2022	\$ 55.985.925,00	33,32%	31	\$ 1.384.280,36
1/09/2022	30/09/2022	\$ 55.985.925,00	35,25%	30	\$ 1.406.855,32
1/10/2022	31/10/2022	\$ 55.985.925,00	36,92%	31	\$ 1.514.254,00
1/11/2022	30/11/2022	\$ 55.985.925,00	38,67%	30	\$ 1.524.775,01
1/12/2022	31/12/2022	\$ 55.985.925,00	41,46%	31	\$ 1.673.778,02
1/01/2023	31/01/2023	\$ 55.985.925,00	43,26%	31	\$ 1.735.731,37
1/02/2023	28/02/2023	\$ 55.985.925,00	45,27%	28	\$ 1.626.977,04
1/03/2023	31/03/2023	\$ 55.985.925,00	46,26%	31	\$ 1.837.421,34
1/04/2023	30/04/2023	\$ 55.985.925,00	47,09%	30	\$ 1.804.091,09
1/05/2023	31/05/2023	\$ 55.985.925,00	45,41%	31	\$ 1.808.804,41
1/06/2023	30/06/2023	\$ 55.985.925,00	44,64%	30	\$ 1.724.363,86
1/07/2023	31/07/2023	\$ 55.985.925,00	44,04%	31	\$ 1.762.356,87
1/08/2023	4/08/2023	\$ 55.985.925,00	43,13%	4	\$ 220.439,51
				SUBTOTAL	\$ 24.503.826,51

EMBOTELLADORA CAPRI Demandado GENNY CAROLINA ANDRADE TRUJILLO
Radicado No. 2022-00232 ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Ingridt Elianna Chía Mariño <a.juridico.9@gconsultorandino.com>

Vie 04/08/2023 10:29

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chía <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (174 KB)

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Señor

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA
E.S.D

Demandante EMBOTELLADORA CAPRI
Demandado GENNY CAROLINA ANDRADE TRUJILLO
Radicado No. 2022-00232

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

INGRIDT ELIANNA CHIA MARIÑO, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como consta al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito aportar la respectiva liquidación del crédito, conforme al artículo 446 del C.G.P.

Cordialmente,



Ingridt Elianna Chia Mariño

Abogada

a.juridico.9@gconsultorandino.com

www.gconsultor.com.co

Calle 30A N. 6-22 Piso 20, Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono: 57 1 745 4465 Ext. 154

* Recuerde apreciado Cliente que nuestros funcionarios, NO están autorizados para recibir dinero ni comisión adicional por trámites. Los pagos se deben realizar directamente en las cuentas de Grupo Consultor Andino S.A.S nunca a una persona natural.

"La información contenida en este mensaje de correo electrónico y sus anexos es estrictamente confidencial, con un propósito específico, y sólo puede ser empleada por la persona o entidad a quien se dirige. Si usted no es el receptor autorizado, no pueden usarlos ni divulgarlos ya que son de derecho exclusivo de Grupo Consultor Andino S.A.S. Se advierte que cualquier retención, difusión, distribución, copia o uso no autorizado de este mensaje y sus anexos está prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si este mensaje ha sido recibido por error, por favor reenviarlo al remitente y borrarlo de forma inmediata"

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	16-08-2023
INICIA	17-08-2023
VENCE	22-08-2023


GISELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia>